ADENDA Nº 01
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/18
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS"
AD REFERENDUM
ID. 352837

La SENAD de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 inciso "b" y el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de modificar la fecha y hora de recepción y apertura de sobres en el SICP.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Se remite la presente Adenda, que consta de 01 (una) hoja como complemento del Pliego de Bases y Condiciones, la cual pasa a formar parte de la misma y deberá presentarse como contenido del sobre debidamente numerado y rubricado por el Representante de la firma oferente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * DIRECCIÓN * SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

Econ. Cesar Sena Méndez
Director de la UOC
SENAD